Revisado por la Comisión de Relaciones
Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

19° SESION ORDINARIA

LUNES, 30 DE ABRIL DE 2018
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

—A las 11:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo las 11 y 15 del día lunes 30 de abril de 2018, y con la asistencia de los congresistas Percy Alcalá, Alejandra Aramayo, Cecilia Chacón, Carlos Tubino, Jorge del Castillo, Lourdes Alcorta, César Segura, Guido Lombardi, y la presidencia se inicia esta sesión con el *quorum* correspondiente.

Con las dispensas y licencias de los congresistas Mercedes Aráoz, Juan Carlos Yuyes, Francisco Petrozzi, hasta el momento son los que han presentado licencias.

Entonces, con este *quorum* ingresamos a nuestra Décima Novena Sesión Ordinaria, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se les ha enviado señores congresistas, los documentos y oficios emitidos del 13 al 26 de abril, a sus respectivos correos electrónicos.

Asimismo, se da cuenta que ha sido decretado para esta comisión el Proyecto de Ley 2688-2017, por el que se propone la ley que declara de interés público y dice necesidad nacional el reconocimiento al tacneño José María Barreto Bustíos, bueno, de esto se va pedir informes correspondientes.

No hemos recibido Tratados Internacionales Ejecutivos durante este periodo.

Sometemos a votación el Proyecto de Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la comisión, realizada el 16 de abril del 2018, remitido a sus correos electrónicos, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, muchas gracias.

Congresistas Salgado, Alcalá, Aramayo, Chacón, Tubino, Del Castillo, Alcorta, Segura y Lombardi.

El Acta ha sido aprobada por unanimidad.

Tenemos informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— La embajada de Estados Unidos de América en el Perú agradece a los congresistas que suscribimos la Moción de Orden del Día 3526, mediante la cual expresamos nuestra

solidaridad por las personas y familias afectadas por los huracanes, se toma conocimiento.

Hemos recibido la carta del embajador de Israel, con relación a la Moción de Orden del Día 5483, está a disposición de ustedes en la secretaría.

La comisión tiene programado realizar dos sesiones descentralizadas, en Tacna el 18 de mayo, en el Cebaf, para tratar sobre el desarrollo fronterizo entre Chile y Perú, y hemos realizado las coordinaciones con Sunat, Cancillería y Migraciones.

Nos invitaron para la inauguración, lamentablemente, ya por motivos de agenda, yo no he podido asistir.

En Tumbes, la sesión descentralizada el primero de junio en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Tumbes, para tratar sobre la contaminación del río Puyango-Tumbes, que es parte de un acuerdo Binacional.

También vamos a visitar el Cebaf, en ambos casos vamos aprovechar para visitar los centros de atención residencial de Inabif y los Centros de Emergencia Mujer, para ver el tema de trata de personas, en Tumbes y en Tacna.

Se han realizado las coordinaciones ya con el Ministerio de la Mujer, con la Policía Nacional, con el Inabif, con Migraciones. Le solicitamos, por favor, que con la debida anticipación que adecuen sus agendas para que nos pueda acompañar el mayor número de congresistas.

La vez pasada en Puno, estuvimos solamente con la congresista Aramayo, el congresista Alberto Quintanilla y el congresista Segura, lo cual, siempre realzan el trabajo, y sobre todo las autoridades convocadas se sienten atendidas, sobre todo en temas que son muy delicados.

Vuelvo a repetir la fecha, el 18 de mayo para Tacna, y el primero de junio para Tumbes, que serían nuestras dos últimas sesiones prácticamente de la agenda, el primero, sí.

La congresista Alcorta y la congresista Beteta, nos han remitido su informe sobre su participación en la 138 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas que tuvieron ellas, pueden solicitar copia de dichos informes a la secretaría.

La Presidencia del Congreso, nos ha remitido a esta comisión, el agradecimiento del presidente del Parlamento de Guatemala, por la reactivación en dicho país, del Grupo de Amistad peruano guatemalteco. Remitiéndonos también la lista de comisiones ordinarias de dicho país.

En el Perú todavía no hemos aprobado, ni se ha reactivado, la Liga Perú-Guatemala, a ver si ustedes se animan a reactivarla, si tienen algún interés o pasarle la voz algún otro congresista.

La presidencia del Congreso, también nos ha remitido a esta comisión, la declaración del Consejo de la Federación de la Asamblea Rusa, con motivo de la violación de los derechos electorales de los ciudadanos de la Federación Rusa en Ucrania,

durante las elecciones presidenciales, tenemos el documento, se ha tomado conocimiento, los que deseen pueden recabarlo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, comunica que el 17 de marzo del 2018 se realizó la Octava Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, donde se eligieron a los siguientes funcionarios:

Presidente de la República Popular China y presidente de la Comisión Militar Central, vicepresidente de la República Popular China, presidente del Comité Permanente de la Octava Asamblea Popular Nacional, los vicepresidentes del Comité Permanente de la Octava Asamblea Popular Nacional y el secretario general del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional.

En nombre de esta comisión, les hemos remitido las felicitaciones correspondientes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores nos comunica que el señor Jams Hanson miembro del Comité de Asesores de la Presidencia del Estonia, y Marcus Colga embajador Ad hoc de Estonia, por temas de Naciones Unidas, anuncia su visita a Sudamérica para presentar la candidatura de Estonia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el periodo 2020 al 2021. Esta delegación estará en Lima los días 20 y 21 de mayo, y solicitan una audiencia con los miembros de esta comisión, los que estén en disponibilidad, por favor, nos comunican.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que la vicepresidenta de la Comisión de Juventud, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Cultura del Congreso de Guatemala, solicitó una reunión con el embajador peruano en dicho país para conversar sobre programas sociales y educativos en el Perú, así como conocer las acciones bilaterales de intercambio cultural. Hemos recibido en estos momentos también la renuncia de la directora ejecutiva de APCI, los que la tengan a la mano, por favor, lo pueden solicitar.

Yo quiero comunicarles que por motivos de pertenecer al Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis (TB), fui invitada a Naciones Unidas para tener una reunión con 34 parlamentarios del mundo, por la próxima Asamblea de Naciones Unidas, la Cumbre, que será en septiembre y estarán los presidentes de todos los países del mundo para que se pueda tomar acción sobre este tema tan grave, que es el problema de la Tuberculosis en el mundo, y que si no se toman acciones rápidas esto va ser una pandemia.

Entonces, en esa reunión, nosotros somos los primeros en la Tuberculosis resistente lamentablemente, es una tarea yo los invito a pertenecer a este frente, donde estamos haciendo una serie de trabajos. Ahí tuve la oportunidad de estar.

Sí, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta.

Yo presenté una moción en el Congreso que se debe aprobar el jueves, porque el miércoles no se va poder, sobre armar una comisión multipartidaria para el seguimiento de la lucha contra

la Tuberculosis, la anemia y la desnutrición, firmada por casi todos los congresistas, lo estoy presentando este miércoles, justamente en función a todos esta noticia que hemos recibido hace dos o tres días atrás, de que la anemia, la desnutrición, la Tuberculosis, todos hemos retrocedido en todo. Estoy pidiendo justamente que se nombre una comisión de seguimiento para el Perú nada más.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, le comunico que ya existe, le hemos formado en el año 2000, ni bien ingrese a la presidencia, es un Frente Parlamentario que a su vez está coordinando con un Frente Latinoamericano y un Frente Mundial, y hemos dado la Ley de Tuberculosis. Y el ministro tiene la obligación de rendir cuenta una vez al año, sobre el tema de Tuberculosis, pero en todo caso bienvenida también que se puedan apuntar mayor número de congresistas.

Ahí en esas reuniones tuve la oportunidad de coordinar con los presidentes de misión de varios países de Latinoamérica, y les quiero manifestar que el embajador de Brasil, el embajador de Argentina y el embajador de Uruguay, me han solicitado que les transmita la felicitación expresa que hacen a la misión de Naciones Unidas en el Perú, por el mes que ha presidido el consejo de seguridad, dado que ha sido un mes, según ellos calificado como los más álgidos por los problemas internacionales que se les ha presentado, y expresan su felicitación al embajador Meza Cuadra, pero a todos los componentes de la misión, y es un orgullo realmente para el Perú, que tengan esta imagen que en el mes que les ha tocado presidir que ha sido el más difícil, ellos sientan que una misión como la de Perú haya podido resolver problemas muy graves, también con el tema de Marruecos, por si acaso.

Los parlamentarios estamos comprometidos, del Frente Parlamentario les comunico que estamos comprometidos, para que el presidente de la República pueda asistir en Naciones Unidas en septiembre a esta cita para el compromiso de lucha contra la Tuberculosis.

Hay un Fondo Mundial que distribuye recursos a los países, y que ellos ven el interés de cada jefe de estado y su decisión política y de acuerdo a eso, los fondos también son destinados por eso que es tan importante, porque cualquiera de ustedes puede tener un encuentro con el presidente para hacerle notar esta inquietud.

Si hubiera algún informe a los señores congresistas.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta.

Varias cosas, la primera, informar que como usted bien lo ha dicho se presentó el informe respecto a la participación en la 138° Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Ginebra.

Segundo, quería avisarles que el 28 de abril se conmemoró el séptimo año de la creación de la Alianza del Pacifico, que tiene muy buenos resultados, que vamos muy bien y aparentemente con suerte Canadá estaría incorporándose como socio activo de la

Alianza, además que tenemos un montón de observadores, y usted es miembro de la Alianza, usted conoce perfectamente el tema, pero es para informarlo.

Y también quería informar sobre el próximo martes 8, vamos hacer un evento sobre la Liga Parlamentaria Perú-Turquía, en la sala Luna Pizarro, que es la que está entre los Pasos Perdidos y la plaza de atrás por donde está el cajero, por ahí. Va a ver un evento de la Liga Parlamentaria Amistad, fomentando los lazos de amistad, políticos, económicos, estamos caminando con un Tratado de Libre Comercio también con ellos.

Después para informarle, presidenta, que la señora Iwasaki ha renunciado a la APCI, las denuncias que hay son enormes. Yo reitero, no sé si mandamos un oficio a la Fiscalía, que no sé qué cosa, pero nosotros si hicimos un informe.

En el gobierno anterior, y se mandó el informe sobre todo a las denuncias que habían y no pasaban absolutamente nada. Lo que me han comentado gente con la que me voy a reunir hoy día en la tarde, la situación es dramática, la corrupción es altísima y que se está manejando como les da la gana.

Entonces, creo que es importante, inclusive, quiero comentarles que por ejemplo, el caso del asesinato de la lideresa Shipibo Oliva Arévalo, que finalmente parece que se ha confirmado que ha sido el canadiense, que le han encontrado la prueba atómica le han encontrado en la ropa, en las manos, y parece que a través de una deuda, son informaciones que ha recogido RPP hoy día, y que es por una deuda que contrajo el hijo de ella y que no le pago al canadiense.

Entonces, esa noticia que ya lo dieron en RPP, hay que [...?] Pero, sin embargo, este canadiense fue financiado por una ONG. En el Perú hay ONG buenas, malas y pésimas, las que dominan son las pésimas, las malas y las peores, pocas, pocas son las buenas; entonces, hay que hacer un seguimiento.

Y esta comisión, presidenta, podría formar una nueva comisión, para hacer un seguimiento a la Fiscalía, en todo caso, que es lo que ha pasado, porque no se ha investigado 10 millones de soles en multas a las ONG, por incumplimiento, por falsear información, por no ser las ONG que dicen ser.

Acá hemos denunciado unos montones de casos que hemos traído, y que además este el que fue encargado, no sé si fue el señor Olivera o Olivares, el que estaba encargado de esto, realmente no es absolutamente nada. Entonces, no podemos quedarnos tampoco con los brazos cruzados, y hay que hacer un seguimiento a esto.

Después quería informar también la situación de Nicaragua, en donde la población se ha levantado, protestando, pidiendo la destitución del presidente nicaragüense, como ustedes sabrán el presidente Ortega es el presidente electo de por vida, igual que su esposa es la vicepresidenta de la Nación.

Entonces, el tema del seguro ha causado esta convulsión en Nicaragua, y ojalá que la población mantenga esa posición y puedan sacar a este dictador nicaragüense Ortega.

Después también quería informales una noticia, si hay que decir con toda franqueza grata Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Paraguay, han suspendido su participación en Unasur, y quedando solamente Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Guayana y Surinam. Los motivos que ya han sido publicados es mientras no se reestructure completamente Unasur que nació de una forma, y fue manipulada y extorsionada y comprada por el gobierno chavista, para hacer lo que les venga en gana, y de ahí se derivó lo que fueron las casas, las casas del Alba, y todo lo que hemos vivido acá con intromisión de esa gente adentro del territorio peruano.

Después el 18 de abril Evo Morales, planteo que la Unasur y Celac, a la cual también deberíamos dejarlo Celac, porque tampoco no sirve para nada, sean como la Unión Europea [...?] un desarrollo con igualdad. Muchas instituciones internacionales, realmente no sirven para nada, **(2)** debemos tener una, dos instituciones y punto y ojalá que la OEA se reestructure y se ponga como corresponde, el lugar que corresponde.

Gratas noticias presidenta, históricas e importantes lo de Corea, el líder norcoreano Kim Jong-un y el presidente de Corea del Sur Moon, [...?] de abril conservando la paz, un acuerdo histórico del nivel mundial que acá debió ser portadas, porque eso tiene repercusión mundial, desde el 20 de abril de 2018, las dos coreas cuentan con una línea telefónica directa para comunicarse y además pretenden en el tiempo unificarse, lo que es una buena noticia, por lo menos todo lo que es la parte nuclear, la han dejado de lado.

Ojalá hay que ayudar, hay que fomentar este aspecto de la historia que el mundo ha tenido, actualmente no han tenido al mundo temblando de cualquier conflicto, incidente que pudiera haber ocurrido.

Después informar que México ha aprobado el tratado de Asociación del Transpacífico, es el miércoles 18 de abril, en comisiones de las naciones, el Senado mexicano ratificaron por mayoría el Tratado Integral y Progresista el (CPTPP) tras el retiro de Estados Unidos del pacto, a raíz de la presidencia del señor Trump.

Después elecciones Paraguay 22 de abril, Mario Delgado Benítez, "Marito", llamado "Marito" del Partido Colorado, que no significa que sea de izquierda, fue proclamado como nuevo presidente de Paraguay, con el 46%, de la votación. Es hijo de Mario Abdo Benítez, ex secretario privado de Stroessner.

Después comunicar también que en Cuba, con elecciones muy particulares, muy particulares al mundo ha sido elegido Miguel Díaz-Canel, como nuevo presidente, el único que concurrió fue el señor Maduro.

Estados Unidos, denuncia residentes *regales de Estados Unidos que fueron obtenidas en el aeropuerto y quienes les hacer firmar el formulario, hay un problema, han sacado una ley que el Poder Judicial de Estados Unidos se le ha denegado a Trump que sacara todos los que están indocumentados, no importa si rompen la familia, ese es un tema que se está viendo en este momento.

Y tener muchos ojos presidenta, con el tema de Venezuela, esas elecciones del 20 de mayo donde se está manipulando absolutamente todo ya sabemos, yo lamento que haya un candidato de oposición que debería estar ausente a la oposición de esas elecciones, porque sabemos cual va ser el resultado. Ya pasaron por esa experiencia cuando se presentaron elecciones regionales y provinciales, porque lo que hacen con esa elección es avalar una elección de Chávez, de Maduro que sabemos que ganar con todas las tramperías que él sabe hacer.

Es todo cuando tengo que informar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Alcorta.

Congresista Cecilia Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias presidenta. Yo quiero informar solo dos temas.

Como presidenta de la Liga de Amistad Perú-Rusia, hemos recibido la visita de la diputada rusa Svetlana Maximova, quiero decir que Svetlana suena un poco difícil de pronunciar, significa luz, así que es su tocaya señora presidenta, su nombre en ruso, así es Svetlana.

La visita de la diputada, la visita del Embajador de Rusia en Perú, creo que ha sido muy positivo, hemos quedado en reunirnos la Liga con los miembros de la Cámara de Comercio Perú-Rusia, que están haciendo un trabajo bastante positivo y solitario y creo que debemos de buscar la manera de que estos eslabones tanto del sector privado, como de Cancillería puedan conversar y puedan apoyarse mutuamente en beneficio de todos los ciudadanos, sobre todo de las zonas más alejadas y aquellos empresarios que están exportando a Rusia.

Sobre todo productos de la zona Alto andina, como es la maca y otros productos oriundos del Perú, creo que esto es muy positivo y sobre todo porque hay una apertura de parte de Rusia y un interés por estrechar sus lazos comerciales con Perú.

Por otro lado, quiero felicitar, me aúno a la felicitación del Embajador Meza Cuadra y sobre todo de nuestro Canciller y a todo el cuerpo diplomático, por el estupendo trabajo que han hecho presidiendo el Consejo de Seguridad de la ONU y como usted también ha mencionado con temas bastantes complicados y difíciles que les ha tocado vivir en este corto tiempo.

Pero sobre todo, referirme señora presidenta, al apoyo del Perú a la Resolución del Consejo de Seguridad, por el tema del Sáhara, del Polisario, ya que hubo efectivamente una resolución emitida por diferentes países que luego también con el apoyo de Perú, se logró aprobar y esto es importante porque no debemos de olvidar los lamentables hechos ocurridos hace no tanto tiempo de una persona que se hizo pasar por diplomática, por embajadora, cuando ella había entrado al país, primero como turista y segundo debo recordar que nosotros no tenemos relaciones diplomáticas con la gente del Sáhara, del Polisario.

Por lo tanto señora presidenta, saludar y felicitar insisto al Embajador Meza Cuadra, al Canciller Néstor Popolizio y a todo el Cuerpo Diplomático, porque seguimos apoyando y defendiendo una legalidad internacional, en este caso que ha quedado claro en los mismos términos que lo hace la ONU.

Por lo tanto, creo señora presidenta, hacer un llamado a que nosotros debemos de seguir manteniendo estos lazos desde hace muchos años y además beneficios para ambos pueblos como es el de Perú y el Reino de Marruecos.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Chacón.

Congresista Alejandra Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias presidenta, saludarla a usted y a los miembros de la comisión.

Hacer de su conocimiento que la semana de representación, en el departamento de Arequipa, con apoyo de la Fiscalía, hicimos una visita de Fiscalización respecto a la trata de personas, en el marco del convenio que se había firmado y aprobado en el Congreso de la República con Colombia.

Hay que comentar algo, Arequipa es una ciudad intermedia y que tiene conexión directa a Madre de Dios, una zona de influencia minera, he podido constatar en esta tarea de Fiscalización que se hizo el jueves pasado, que la Policía no tiene un protocolo, lamentablemente teniendo divisiones especializadas en el manejo de trata, para desarrollar estas visitas inopinadas, este caso fue al terminal terrestre.

Pero hay un terminal paralelo informal que si bien es cierto, la Fiscalía hace algunas intervenciones no tiene mayores resultados. Yo quiero exhortar presidenta a que usted curse oficio al ministro del Interior para que se nos haga saber, ¿cuál es la política que tiene el Ministerio del Interior a este respecto? porque si bien es cierto, el Congreso firma estos tratados que son parte de la voluntad política que debe servir para desarrollar políticas públicas, no existe la implementación de estas normas a través del Ministerio del Interior que es el llamado con el Ministerio Público.

Quiero pedirle que ese oficio pueda salir de la presidencia de la comisión para que se nos informe, ¿cómo se está luchando contra la trata de personas?

En otro extremo, quiero informar de que el lunes 7 de mayo estará el Embajador de España, para implementar la Liga Parlamentaria Perú-España, tenemos un plan de trabajo y nos hemos reunido con el señor embajador, la semana antepasada, así que están invitados los miembros de la Liga Perú-España hacer parte del trabajo que podamos desarrollar... el congresista Segura me pide interrupción presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias presidenta, saludos a todos los colegas congresistas.

Breve nomás presidenta justamente en el punto que ha tocado mi colega Aramayo.

Nosotros estamos insistiendo en la lucha de la trata de personas que como bien sabemos tiene rostro de mujer y no hemos visto más que solamente áreas que trabajan como islas, tanto en el Ministerio del Interior como en el Ministerio de la Mujer, que hasta los ministros anteriores no han hecho absolutamente nada.

En ese sentido presidenta, yo creo que esto no podemos dejarlo y bien ha hecho la congresista Aramayo en visitar estos terminales tanto formales como informales, en donde implica ministerios, Relaciones Exteriores, Transportes, Mujer y obviamente el tema de la Sutran.

Yo creo presidenta y Relaciones Exteriores, yo creo que presidenta, debemos nosotros ir a la vena como se dice y traer a esos ministros, a ese funcionario de Sutran, porque lo único que está haciendo presidenta, es estar en terminales terrestres, como bien lo he dicho en el Pleno, haciendo la labor de *checklisteros*, o sea, haciéndole el *checklist* a las empresas de transportes.

Yo le comento por mi experiencia presidenta y colegas congresistas que ese control en terminales de las llantas, del motor, de cómo están los buses, les pertenecen a las empresas, no al ente Fiscalizador, el ente Fiscalizador que es en este caso la Sutran, tiene que estar en las carreteras, en los peajes, justamente viendo todo el transporte de pasajeros, fiscalizándolo y ahí viendo justamente cómo se trasladan de Ecuador hacia Puno, a estas criaturas, adolescentes y mujeres que están siendo víctimas de estas mafias de las trata de personas.

O sea, el Estado peruano bien lo ha dicho Bolivia presidenta, usted sabe que ha reclamado porque no existe el control, no están cumpliendo con ese convenio bilateral, porque no se controlan las carreteras y en uno de los puntos claramente dice: "control aéreo, marítimo y terrestre" y no existe ese control presidenta.

Entonces es muy urgente que vean que no solamente la Comisión de Transportes lo citan, la Comisión de Defensa del Consumidor, sino también la Comisión de Relaciones Exteriores porque hay un problema latente presidenta y creo que somos los únicos a través de su presidencia, que estamos tomando cartas en el asunto.

Yo creo que si ahondamos en este asunto con mayor énfasis vamos nosotros a poder lograr, combatir y que el mundo vea que este Parlamento sí está trabajando respecto a estas mafias.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Segura. Prácticamente sí... sí congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Muchas gracias señora presidenta.

Quiero recoger un poco lo que dijo nuestra colega Alcorta sobre el tema de Nicaragua.

Lo de Nicaragua ha sido un tema sumamente grave, más allá de la motivación interna, es un tema interno, pero acá habido en una semana más de 60 muertos, eso es la realidad, sí y bueno centenares de heridos y de detenidos, si se habrá resuelto su situación.

Bueno, un hecho así uno puede entender que a veces puede haber incidencias, pero 61 muertos en 7 días es una cosa escandalosa que probablemente sigan porque evidentemente la vena represiva de este gobierno es así, entonces yo creo que haríamos bien señora presidenta, habíamos preparado una moción que está corriendo las firmas, que tiene la intención de sentar nuestra posición, rechazar estos hechos de violencia, rechazar las muertes y los heridos y los detenidos que son más de mil y más bien exhortar a que nuestro gobierno tome alguna medida.

Cuando en Venezuela hubo los muertos, el gobierno retiró al embajador, lo llamó en consulta, son formas diplomáticas de poder expresar una posición, así es que ese es el contenido de esta moción que vamos alcanzar y que hemos convenido sugerencia de la congresista Chacón, eliminar el segundo párrafo, que está aquí debidamente marcado y si lo tenemos a bien lo podemos discutir y aprobar y oficiar a Cancillería para que tome este tema.

Este es un tema que también podríamos verlo señora presidenta en el próximo Pleno, evidentemente porque son cosas que si el país no marca una línea democrática de respeto de derechos humanos, bueno que es un tema universal, pues no podemos mirar al techo cuando estás cosas pasan en un país de la *vecindad.

Así es que vamos alcanzar para las firmas que puedan faltar, la congresista Alcorta y el congresista Segura por favor, el congresista Lombardi y le rogamos a la presidenta que lo ponga en debate.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista. Sí ya está presentada inclusive no necesita aprobación de esta comisión, pasa directamente para que se vea en el Pleno.

Les quiero comunicar solamente de que con respecto a lo que ha manifestado la preocupación de la congresista Alcorta, el tema de APCI, no nos olvidemos que nosotros citamos aquí al señor Embajador Voto Bernales y le hicimos presente los graves problemas y le hicimos presente que había una denuncia en el Ministerio Público que tenía que tomar conocimiento.

Cuando ha asumido la siguiente jefatura, sé que no han pedido nada del Ministerio Público, no han pedido absolutamente nada, pero después de la presentación de los ministros, ustedes saben que tenemos que tener aquí al ministro Popolizio y vamos a tener la oportunidad de que nos informe qué seguimiento le han hecho a estas denuncias que también las tiene Cancillería y después de ello me parecería muy bien seguir con el grupo de seguimiento que tuvimos un trabajo y creo que es necesario que continúe.

Entonces eso lo dejaríamos para después de la presencia del ministro.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias presidenta por la interrupción.

Inclusive a la Canciller Cayetana Aljovín, también se lo hicimos ver para que supiera y yo sugeriría presidenta, que ya tenemos dos en la Comisión de Relaciones Exteriores que preside y acá estamos un grupo multipartidario, yo creo es un buen momento también para hacer un proyecto de ley y ordenar un poco las ONG, se intentó hacerlo en el gobierno 2006-2011, para que y se propuso y todo soltamos para ver a que conclusión podían llegar.

Lo que no puede ser que en un país donde hay narcotráfico, lavado de activos, **(3)** entra dinero hasta por valija diplomática, y acá hay un descontrol de evasión y elusión de impuestos, la plata entra al Perú y nadie sabe de donde viene, y nadie sabe a dónde viene ni para qué viene, eso lo hemos sufrido abiertamente, con tráfico de drogas y todo, creo que deberíamos tener el control de esa situación, el Ejecutivo propuso inclusive, porque lo hemos trabajado con el Ejecutivo, esto ha durado casi un año, que el Ejecutivo podría trabajar con las ONG de la mano, ¿en qué sentido? Por ejemplo, que donde no puede llegar el Estado, la ONG entra a trabajar, en los temas que la ONG proponga, anemia, tuberculosis, programas para madres adolescentes.

¿Qué es lo que hacía el gobierno?, lo exoneraba de los impuestos de ley y le daba las facilidades, pero ellos no quisieron, ¿qué es lo que queremos nosotros con esta propuesta?, que la presentamos y es cuestión de retomarla, de dónde viene el dinero, para qué es, y el resultado, a quien contrata o donde alquila, qué cosa compran, no es asunto nuestro, pero si tenemos la obligación y el derecho a saber en el país de donde viene el dinero, cuál es el objetivo de ese dinero, y el resultado.

Lo que no puede hacer es que [...?] Condorcanqui, los alcaldes de la zona del Condorcanqui, donde había ido una ONG para el tema de madres adolescentes de 14 años, para poner talleres, nunca tuvieron ningún contacto con la ONG para nada, nadie sabe dónde está la plata, entonces eso se lo embolsican, porque lo de las ONG en su mayoría, presidenta, no ganan sueldo sino propuestas, creo que es importante tener la posibilidad ahora en la comisión proponer un proyecto de ley donde el Ejecutivo, ellos no querían saber cuanto ingresa ni de donde viene la plata, eso está mal, eso puso el cascabel al gato.

Pero, sobre todo, presidenta, una cosa bien importante, cuando viene una ambulancia, cuando viene un camión de bomberos, cuando viene algo de medicinas, se pueden podrir en la aduana porque hay todo un papeleo para sacarlos, pero cuando viene una 4x4 de una ONG, la pueden sacar al día siguiente porque así está dispuesto, entonces no se trata de pelearnos con las ONG sino que simplemente se regularice, quienes son, o sea, de donde viene la plata, el objetivo y el resultado final. Acá tiene que haber un control, sino desarmemos [...?] y cada uno haga lo que mejor le parece.

Gracias, presidenta, lo presento como una sugerencia para poderlo solicitar, y que sea una cosa multipartidaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Por favor, le voy agradecer, el congresista Del Castillo me dicen que está ahí para ver rápidamente, porque sino no tenemos *quorum.*

Congresista Del Castillo, pasamos rápidamente a las resoluciones, no van a demorar mucho por favor, porque sino nos atrasamos.

Pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Estamos tomando los pedidos de invitación a Sutran, todos los pedidos que ustedes han hecho.

Sometemos a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 556, por el que se propone la resolución que aprueba el protocolo adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional.

Este protocolo busca reconocer, además de los signos distintivos de los convenios de Ginebra, o sea, la Cruz Roja, la Media Luna, y el León, y el Sol Rojo, un signo distintivo adicional que tendrá el mismo status que los anteriores, el Cristal Rojo, además, establece las condiciones para su empleo y respeto, que serán idénticas a las previstas para los signos distintivos anteriores que ustedes saben que sirve sobre todo para identificarlos en zonas de conflictos.

Se cuenta con las opiniones favorables del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Indecopi, esto debe ser calificado sobre un tema de derechos humanos, por eso tiene que ir al Pleno, porque constituye una norma de derecho internacional humanitario orientado a reforzar la protección de los individuos, el protocolo requerirá para su implementación la modificación del Código Penal y las modificaciones del Código Penal Militar y Policial, además de Indecopi, que deberá coordinar las medidas que fueron necesarias para la adecuada protección de este nuevo emblema. Se enmarca en el artículo 56° de la Constitución, por lo tanto, necesito la aprobación de ustedes para que pase al Pleno.

Los que estén de acuerdo. Congresistas Salgado, Alcalá, Aramayo, Tubino, Del Castillo, Güido Lombardi, Alcorta y Segura. Ha sido aprobado por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 556.

Entramos al debate del predictamen del Proyecto de Ley 2055, por el que se propone la ley que permite que los extranjeros que cumplen condenas en nuestro país, lo hagan en su país, reduciendo el hacinamiento de los penales. Este es un proyecto de la congresista Alcorta, casualmente, quien me ha informado que ya esto ha sido aprobado en la Comisión de Justicia, y nosotros nos estábamos inhibiendo casualmente para que lo vea la Comisión de Justicia, por lo que si nos inhibimos va tener el dictamen necesariamente de parte de la Comisión de Justicia.

Someteríamos entonces a votación el dictamen recaído, por el que proponemos nuestra inhibición...

Sí, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidenta, para hacer la aclaración.

Esa solicitud, esa es una ley que ya se dio en un determinado momento, y lo que estamos haciendo es reiterar nuevamente [...] pedido congresal y hay que retomarla, en la época del gobierno de García, el presidente García propuso que toda la gente joven *burrier* que estaban metidos en el tema de tráfico de drogas pudieran hacer sus penas en sus países, porque esta gente no tiene familia, tienen que pagar, no tienen trabajo, nadie los contrata, no tienen donde vivir, repletan las cárceles.

Lo que se ha hecho ahora es solamente ampliar esa propuesta que tuvo un tiempo determinado, y yo sugerí acá, porque los tratados los firma Relaciones Exteriores, todos los tratados y también opina, porque en el gobierno anterior, del gobierno de García, también opinó la Comisión de Relaciones Exteriores. Lo que ha hecho la Comisión de Justicia, que también se manda por obvias razones es ver y recomendar, en el caso de nosotros, para poder hacer el dictamen, no tengo ningún inconveniente que el dictamen lo haga la Comisión de Justicia, recién está viendo el tema y lo ha aceptado, y ha recibido opinión favorable al respecto.

Pero, yo quiero recordar que la Comisión de Defensa, que está viendo el tema de Seguridad, que vino el ministro Basombrío, el ministro Mendoza, la gente de Seguridad de la Policía, nos pidieron a la Comisión de Defensa, nos pidieron, yo apunté, que por favor toda esta gente, gente joven que estuviese involucrada en temas menores como el caso de ser *burrier* en narcotráfico o cosas menores, puedan ser deportados a su país.

Lo que he hecho yo es recoger, usted estuvo presente conmigo en la Comisión de Defensa, lo que he hecho es recoger la inquietud de los dos ministros y recogerlo, y llevarlo nuevamente a un proyecto de ley para que la gente joven puedan ser deportadas y hacer sus sentencias en sus países y no abarrotar más las cárceles, que ya con la prisión preventiva está de más.

Por lo tanto, yo lo que sugiero en todo caso, yo le hubiera sugerido, se lo dije antes de la sesión que lo dejara sin hacer nada ahí, que no lo propusiera ahora para que ya la Comision justicia la haga y la próxima semana verlo con la comisión de acá, no tengo ningún inconveniente, el proyecto yo lo recojo del Ejecutivo y lo hago realidad, pero no tengo ningún problema en que, el problema no va ser para mí...

La señora PRESIDENTA.— No se va al archivo...

La señora ALCORTA SUERO (FP).— ... perdón, no es una propuesta mía, yo recogí una inquietud del Ejecutivo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Alcorta, lo entendemos, solamente nos estamos inhibiendo para que lo vea la comisión pertinente.

Los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Congresistas Salgado, Alcalá, Aramayo, Tubino, Del Castillo, Segura, Alcorta y Lombardi. Nos inhibimos entonces por mayoría.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidenta, como yo he presentado el proyecto, yo no puedo votar a favor ni en contra, me abstengo.

La señora PRESIDENTA.— Entendemos, con la abstención de la congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Perdón, lo que ha pedido la Comisión de Justicia es que acá se evalúe pero, yo no tengo ningún inconveniente, presidenta, lo que se ha pedido a la Comisión de Justicia acá es que se evalúe.

Nada más.

La señora PRESIDENTA.— Entendido, congresista.

Vamos entrar al Tratado Internacional Ejecutivo número 173, mediante el cual se ratifica el Convenio de Cooperación Económica y Técnica del Gobierno del Perú y la República Popular China, este convenio tiene como objeto formalizar el ofrecimiento de China al Perú consistente en proporcionar al Perú una donación de cincuenta millones de yuanes de renminbi, que será destinado a financiar el proyecto de mejoramiento de los servicios culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, así como otros proyectos que se acuerden por dos gobiernos cuyos detalles específicos serán determinados.

Se cuenta con opiniones del Banco de la Nación, de la Agencia Peruana de la Cooperación Internacional (APCI), del Ministerio de Relaciones Exteriores, no versa sobre las materias del artículo 56°, es un tratado ejecutivo.

Se pone a votación entonces este predictamen.

Los que estén de acuerdo. Congresistas Salgado, Alcalá, Aramayo, Tubino, Del Castillo, Alcorta, Segura y Güido Lombardi. Ha sido aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, lo que vamos a pedir es la exoneración de los acuerdos tomados en esta sesión sin esperar el trámite de Acta.

Los que estén de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias, señores congresistas.

Se levanta la sesión siendo 10 para las 12, del 30 de abril de 2018.

Muchísimas gracias.

—A las 11:50 h, se levanta la sesión.